



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 31961/13 en la que la Mgter. Laura Viviana BRACONI, Responsable del Área de Vinculación Productiva de esta Unidad Académica, eleva el informe de los proyectos desarrollados durante el año 2013.

CONSIDERANDO:

Que es importante mencionar que algunos de los proyectos ya han finalizado, otros se encuentran en etapa de cierre.

Que, además existen otros proyectos recientemente aprobados que se ejecutarán durante el año 2014.

Que los proyectos son promovidos y gestionados por el Área de Vinculación Productiva en conjunto con otras áreas de Rectorado relacionadas con el Estado Provincial y Nacional.

Que los Miembros de la Comisión de Investigación y Extensión destacan especialmente la labor llevada a cabo por la Mgter. BRACONI quien ha trabajado intensamente para que los proyectos se ejecuten.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de diciembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe elaborado por la Mgter. Laura Viviana BRACONI y las actividades desarrolladas durante el año 2013, a través del Área de Vinculación Productiva-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **335**

|        |
|--------|
| F. A.  |
| EM/em. |
|        |
|        |

Tée. Univ. MARIANA SANTOS  
c/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO